

		LISTA DE COMPROBACIÓN -AREAS COMUNES DE EDIFICIOS MIXTOS , VIVIENDA MULTIFAMILIAR COMERCIOS					
Vers	ion:	Vigencia:	Código:				Página 3 de 4
ITEM		ACTIVIDAD DE INCRESCIÓN	REFERENCIA NTC	CUMPLE		LE	OBSERVACIONES
	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN		2050/RETIE	SI	NO	N-A	
5.2			RETIE 20.23.1.2 a.b.c.d.e.f.g.h.				
5.3	Revisar que cada conductor que se instale en el tablero, debe conectarse mediante terminal que puede ser a presión o de sujeción por tornillo. Se permiten conexiones en tableros mediante el sistema de peine, tanto para la parte de potencia como para la de control, siempre y cuando los conductores y aislamientos cumplan con los requisitos del RETIE. Sí el conductor es de aluminio el conector debe ser bimetálico.		RETIE 20.23.1.3 a.b.				
	Revisar que cada circuito de derivación debe disponer de un terminal de salida para la conexión de los conductores de neutro o tierra requeridos.		RETIE 20.23.1.3 c.				
	El tablero neutro y p circuitos d	debe proveerse con barrajes aislados para los conductores de	RETIE 20.23.1.3 d.				
5.6	suficientes	debe cumplir el código de colores establecido en el presente	RETIE 20.23.1.3 e.f.				
5.7		correspondencia en los barrajes entre el número de conductores tierra y los conductores de tierra de equipos.	RETIE Art.20.23.4				
5.8	adicional,	a correcta información de los parámetros eléctricos, información marcación de los circuitos, tablero y simbolo de rayo eléctrico y arquillas sean durables.	RETIE 20.23.1.3 y 20.23.1.4				
5.9			RETIE 20.23 - 20.23.1,1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 20.23.2, 3, 4.				
		ORES Y TOMACORIENTES.			_		
- T		ue todas las conexiones en los interruptores se hagan en los es no puestos a tierra (fases).	380-1/RETIE				
6.2		ue los interruptores en sitios humedos o mojados estén adecuadamente con encerramientos para intemperie.	380-4				
6.3	2m y que	ue todos los interruptores estén situados a una altura no mayor a se puedan operar facilmente.	380a				
6.4		ue las cajas metálicas para interruptores y/o tomacorrientes y ntales metálicas estén puestos a tierra.	380-9-12				
	orejas de	ue los interruptores y/o tomacorrientes tengan asentadas sus fijación contra la superificiede la pared o caja.	380-10				
6.6		ue los interruptores y /o tomacorrientes se usen dentro de sus es nominales.	380-14				
6.7		ctamente con conductores de aluminio.	380-14c, 410-56 Retie 20.10.1d- 20.16.3.L.				
6.8		s cubiertas y encerramientos de los interruptores y/o tomas lugares humedos o mojados.	410-57				
6.9		ue los tomacorrientes con tierra aislada estén identificados y s apropiadamente al un circuito de tierra aislada.	410-56 c				
6.10		polaridad apropiada en los tomacorrientes y las conexiones de ierra y de conexión equipotencial.	410-58				
6.11		ue las capacidades nominales de los tomacorrientes y las es nominales de los circuitos ramales sean compatibles.	210-21				